

Influencia de la Normativa Contable en la Gestión Financiera Pública descentralizada ecuatoriana

Mary Beatriz Maldonado Román^{1,2}   Teresa Barrueto¹ 

¹ Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Contables, Lima 15001, Perú

² Universidad Nacional de Loja, Loja EC110104, Ecuador

 Correspondencia: mary.maldonado@unl.edu.ec  + 593 99 675 5273

DOI: <https://doi.org/10.53313/gwj42011>

Resumen: La Gestión Financiera Pública identifica el nivel de eficacia, eficiencia, efectividad y economía en el manejo de las finanzas públicas con miras a obtener niveles de mejora. El objetivo del trabajo se enmarca en determinar mediante el análisis de casuísticas si la normativa que rige el sistema contable constituye un instrumento eficaz en la gestión financiera de las entidades públicas del sur del Ecuador. La metodología utilizada es descriptiva, analítica-sintética con diseño correlacional de tipo cualitativo-cuantitativo que permitió interpretar los datos en la matriz Servperf, donde se evaluó la información obtenida en cinco indicadores o factores identificación, eficiencia, eficacia, efectividad y desarrollo. Los resultados muestran que la observancia de la normativa incide con respecto a la eficiencia en un 4.67/5, ya que permite dar cumplimiento a los objetivos institucionales. El 3.39/5 refleja que las funciones de las instituciones se encuadran en la normativa debido a que todos los funcionarios la conocen y aplican. La eficacia de la normativa alcanza un 3,44/5, sin embargo, existen deficiencias que implica la baja percepción de los funcionarios. El promedio total de la incidencia de la normativa en la eficacia de estas instituciones es de 3.30/5 que es significativo. En conclusión, la normativa contable constituye un instrumento eficaz en la gestión financiera de las entidades del sector público del sur del Ecuador. Las acciones reformativas tienen un impacto positivo en la transparencia administrativa.

Palabras claves: Gestión pública; contabilidad de causación; marco legal; devengado; políticas públicas

Influence of Accounting Regulations on Ecuadorian Decentralized Public Financial Management

Abstract: Public Financial Management identifies the level of efficacy, efficiency, effectiveness and economy in the management of public finances with a view to obtaining levels of improvement. The objective of this work is to determine, through the analysis of case studies, whether



Cita: Maldonado Román, M. B., & Barrueto, T. (2021). Influencia de la Normativa Contable en la Gestión Financiera Pública descentralizada ecuatoriana. Green World Journal, 4(9), 14.

<https://doi.org/10.53313/gwj42011>

Recibido: 03/Julio/2021

Aceptado: 11/Agosto/2021

Publicado: 19/Agosto/2021

Prof. Carlos Mestanza-Ramón, PhD.
Editor en Jefe / CaMeRa Editorial
editor@greenworldjournal.com

Nota del editor: CaMeRa se mantiene neutral con respecto a las reclamaciones legales resultado del contenido publicado. La responsabilidad sobre la información publicada es íntegra de los autores.



© 2021 Licencia CaMeRa, Green World Journal. Este artículo es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Attribution (CC BY).

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

the regulations governing the accounting system are an effective instrument in the financial management of public entities in southern Ecuador. The methodology used is descriptive, analytical-synthetic with a qualitative-quantitative correlational design that allowed interpreting the data in the Servperf matrix, where the information obtained was evaluated in five indicators or factors identification, efficiency, efficacy, effectiveness and development. The results show that compliance with regulations has a 4.67/5 impact on efficiency, since it allows for the fulfillment of institutional objectives. The 3.39/5 reflects that the functions of the institutions are in line with the regulations, since all staff members are aware of them and apply them. The effectiveness of the regulations reaches a 3.44/5, however, there are deficiencies that imply the low perception of the officials. The total average impact of the regulations on the effectiveness of these institutions is 3.30/5, which is significant. In conclusion, accounting regulations constitute an effective instrument in the financial management of public sector entities in southern Ecuador. Reform actions have a positive impact on administrative transparency.

Keywords: Public management; accrual accounting; legal framework; accrual; public policies

1. Introducción

La gestión financiera pública ha experimentado cambios vertiginosos a través del tiempo [1]. La modernización y globalización ha originado la mejora continua de los procesos orientados al manejo correcto de los recursos del estado [2]. El mejoramiento de la gestión financiera de las instituciones se origina en la observancia del marco legal que persigue un fin común [3]: la administración transparente de los fondos públicos con el afán de medir y gestionar de manera efectiva el diseño e implementación de las políticas públicas con visión social y la capacidad para ofrecer alternativas de solución a los problemas que aquejan a la sociedad actual [4].

Los líderes mundiales están constantemente tratando de consolidar el sistema de gestión financiera de sus países, orientándose a lograr la homogeneidad en la gestión pública [5]. Indudablemente el desarrollo del sistema contable aporta las bases para determinar posibles soluciones a diversos problemas económicos que surgen frecuentemente en el desarrollo de la gestión fiscal [6]. Desde su inicio, constituyó una herramienta eficiente que permitió solucionar interrogantes contables, identificar deficiencias que conduzcan a correcciones y mejora, fortaleció el grado de confiabilidad y seguridad de las finanzas públicas, por ende, proporcionó seguridad a la colectividad que se beneficia de ello [4-7].

Para aseverar que la información que reflejen los Estados Financieros presenten información razonable y fidedigna diversos organismos internacionales como el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB), la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), expidieron una serie de Normas cuya función principal es la armonización, consolidación y exactitud de la información financiera en un ámbito objetivo [5-8]. En resultado a ello, las entidades estatales han optado por desarrollar e implementar un sistema de control de ingresos y gastos, que abarca normativa, leyes y reglamentos, que regulan sus actividades económicas y, por consiguiente, mide la calidad de su gestión financiera gubernamental [9]. Esto se transforma en una potencial herramienta que facilita el desarrollo correcto de las funciones contables, así como de su control para determinar falencias que conllevan a su corrección continua [10].

Por lo tanto, se hace necesario verificar cuál es la influencia que la normativa tiene en el proceso de gestión financiera y el impacto de las reformas normativas en el sistema contable [11]. A pesar de que algunos países de Latinoamérica, –entre ellos Ecuador– han implementado su modelo de gestión financiera tomando como fundamento la aplicación del método del devengado, coexisten incongruencias dentro del desarrollo contable [12–13]. Por lo tanto, se hace necesario efectuar un análisis sobre la influencia que la normativa contable genera en su desenvolvimiento permanente con el objetivo de conocer si: La falta de una herramienta de previsión y control enmarcada en la normativa contable, depende de la concentración de la información contable en los entes públicos–La falta de conocimiento de la normativa contable en función tiene impacto en el incumplimiento de la misma–La inadecuada aplicación de la normativa contable, repercute en la gestión financiera de las entidades gubernamentales [14–15].

Dentro del marco regulatorio vigente de los organismos públicos de la Región Sur del Ecuador, de la cual es parte la provincia de Loja, es necesario analizar dos puntos fundamentales: ¿De qué manera influye la normativa contable en la gestión financiera de las entidades públicas? ¿Qué impacto tienen las acciones reformativas contempladas en la normativa que rige el sistema contable, en la transparencia administrativa? Se plantea entonces, el objetivo: determinar mediante el análisis de casuísticas si la normativa que rige el sistema contable constituye un instrumento eficaz en la gestión financiera de las entidades públicas del sur del Ecuador. Interrogantes que se darán respuesta mediante la revisión bibliográfica de literatura científica y gris, la recolección de información mediante la aplicación de encuestas, entrevistas y otros aplicadas al personal del área financiera.

2. Influencia de la Normativa Contable en la Gestión Financiera

La Gestión Financiera Pública se origina en los siglos XVII y XVIII con la aparición de las cuentas nacionales que involucró la necesidad de medir los factores que originan y dificultan el accionar de los entes públicos [16]. Los escritores franceses Boisguilbert, Vauban y otros científicos pertenecientes a la escuela de los “Sócrates” en sus estudios establecieron las bases para la gestión contable, lo que fue complementado con la definición de distribución para conocer la economía de un país por parte de Carlos Marx y Adam Smith [17]. Su labor condujo a la incorporación de un Comité de Estadísticas en 1944 para medir el ingreso nacional de cada Estado que ya para 1947, presentó un primer reporte financiero que incluía el referente teórico conformado por instrumentos prácticos requeridos en la cuantificación de los ingresos, así como de las demás cuentas derivadas. En este contexto, se desarrolló un primer Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) en 1953 [18].

Consecuentemente, con la finalidad de sustentar la validez de los informes presentados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el SCN, fue necesario disponer de otras fuentes teóricas ante lo cual surgió la teoría contable compuesta por principios y normas que implicó la intervención en el desarrollo de las actividades económicas de las organizaciones en general [19]. Siendo que el sistema contable aporta las bases para determinar las posibles soluciones a diversos problemas económicos que surgen frecuentemente en las actividades que cumplen las entidades públicas, desde su inicio constituyó una herramienta eficiente que generó mucha satisfacción al permitir dar solución a muchos cuestionamientos contables. Posteriormente, fueron desarrollándose nuevas

concepciones relacionadas al sistema contable como lo es la contabilidad gubernamental que actualmente se conoce como gestión financiera, siendo conjugadas en las investigaciones de Luis Corral (1972), James Wesberry (1988), Raúl Castro (1994), y Edgar Nieto (1995), donde se establece que la contabilidad gubernamental comprende el procedimiento de clasificación, captación, registro, resumen, y análisis de la información sobre el movimiento económico, presupuestario, administrativo, financiero, económico y patrimonial [20].

El advenimiento del sistema contable y su aplicación en diversos contextos de desarrollo muy complejos y siempre propensos al déficit, determinó que éste evolucione a un nivel profundo de retroalimentación que incluyó nuevas investigaciones internacionales en campos macro y micro [21]. Ello llevó a la necesidad de implementar el enfoque basado en competencias en varios sectores de la economía que significó que las organizaciones gubernamentales de cada país registren sus actividades económicas de acuerdo con una distribución de los flujos de ingresos y gastos [22]. En resultado a ello, las entidades que pertenecen al Estado ecuatoriano, han optado por desarrollar e implementar un sistema de control mediante la aplicación del principio del devengado que abarca normativa, leyes y reglamentos, que regulan sus actividades económicas y, por consiguiente, mide la calidad de su gestión financiera gubernamental, esto se transforma en una potencial herramienta que facilita el desarrollo correcto de las funciones contables, así como de su control para determinar falencias que conllevan a su corrección continua [23].

3. Impacto de las reformas normativas en el Sistema Contable Gubernamental

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014), establecen que también es fundamental dar prioridad a la reformulación de la normativa con el objetivo de lograr una mayor coordinación por parte de los organismos que regulan la gestión administrativa-financiera de estas entidades ya que tienen la responsabilidad de permitirles aportar en el cumplimiento de los objetivos con alcance nacional[24-25]. Con ello se pretende lograr la consolidación de la normativa contable para viabilizar el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera de las entidades públicas y la materialización de los objetivos propuestos. Esto pretende generar un impacto equivalente en toda Latinoamérica que a la vez incentive otras reformas coherentes a la introducción de un nuevo sistema de contabilidad de costos con el método de devengado [26].

Aunque también se está promoviendo la utilización de la ciencia y la tecnología (TIC's) para agilizar los sistemas de gestión de grandes cantidades de información contable, esto comprende la implementación de nuevos sistemas electrónicos para el desarrollo de las actividades económicas, una cuenta única para las funciones de tesorería, la elaboración de informes financieros consolidados por devengado y la incorporación de la contabilidad de costos [27]. Su fundamento es que una de las responsabilidades en la gestión financiera y contable pública, consiste en determinar un modelo único de contabilidad, además de ejecutarlo y preservarlo en cada entidad, mismo que debe contener todas las actividades presupuestarias, de costos y patrimoniales. Con esto se trata de obtener la generación completa y oportuna de la información contable para facilitar el desarrollo de la rendición de cuentas necesaria para la posterior toma de decisiones, establecimiento de

medidas de corrección, construcción de informes financieros con sus respectivas gráficas que muestran los resultados finales de acuerdo a la investigación de Mendoza, Cevallos, Santistevan y Parrales (2018) [28].

Esto podría transformarse con el aporte de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) que ha elaborado e implementado una variedad de normas legalmente reconocidas para resguardar la veracidad de los datos financieros y contables [29]. Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) como lo indica Schaik (2018) en el informe de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DELOITTE), se basan en que es necesario lograr la determinación de la certeza en el conocimiento de los factores clave que competen a las entidades públicas a través del desarrollo referente al sistema teórico que fundamenta sus actividades económicas. Estas se orientan a su aplicación en la elaboración de los informes financieros que tienen un fin particular de dar satisfacción a la demanda colectiva que de alguna forma no pueden dar a conocer la información que requieren [30-31].

Para cumplir con los objetivos propuestos se aplicó una encuesta elaborada con 20 preguntas que fueron aplicadas al personal del área financiera de las entidades públicas de la provincia de Loja-Ecuador distribuidas en los aspectos de valoración concerniente a: identificación, eficiencia, eficacia, efectividad y desarrollo que permitieron obtener los siguientes resultados [32].

Identificación: en la información mostrada en la tabla 1, se observa que el 100% de los funcionarios de las entidades públicas tienen conocimiento de la normativa del contable que rige su gestión gubernamental. De igual manera se verifica que hay pleno conocimiento sobre las atribuciones que la normativa asigna a los servidores del área financiera de las entidades públicas de la provincia de Loja.

Tabla 1. Conocimiento de la normativa del sistema de administración financiera que rige la gestión gubernamental y Conocimiento de atribuciones de normativa que rige la gestión gubernamental

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SI	46	100
Perdidos	Sistema	0	0
Total		46	100
Válido	SI	39	84
	NO	7	16
	Total	46	100

Eficiencia: según la información puntualizada en la tabla 2, el 98% de encuestados manifiestan que la normativa contable gubernamental influye en el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos; de igual manera se determina que la normativa gubernamental interna es congruente a la normativa nacional que rige su gestión. El 95% de funcionarios encuestados establecen que la aplicación de la normativa mencionada aporta en la transparencia de la administración pública, ya

que permite a los ciudadanos tener una mayor veracidad del uso de los recursos que se proveen para su desarrollo.

Tabla 2. Influencia, Congruencia y Aporte

		Frecuencia	Porcentaje
Influencia de normativa gubernamental en el cumplimiento de objetivos institucionales	SI	45	98
	NO	1	2
	Total	46	100
Congruencia entre normativa interna y normativa gubernamental	SI	40	86
	NO	6	14
	Total	46	100
Aporte de aplicación de normativa gubernamental en transparencia de administración pública	SI	44	95
	NO	2	5
	Total	44	100

Eficacia: Conforme se observa en la tabla 3, el 59% de funcionarios de las entidades públicas tiene conocimiento de que la normativa contempla acciones correctivas para desviar posibles errores que puedan presentarse en la gestión gubernamental.

Tabla 3. Conocimiento de acciones de corrección contempladas en normativa para desviación de errores que puedan suscitarse en gestión gubernamental

		Frecuencia	Porcentaje
Conocimiento de acciones de corrección contempladas en normativa para desviación de errores que puedan suscitarse en gestión gubernamental	SI	27	59
	NO	19	41
	Total	46	100

Efectividad: Los datos presentados en la tabla 4 indican que un 86% de funcionarios sí aplica la normativa que rige el sistema contable y de gestión gubernamental. Se observa en la información especificada que no hay inconvenientes en la aplicación de la normativa para el 77% de los funcionarios. La aplicación de la normativa incide de forma correcta en la gestión gubernamental del 95% de entidades públicas de la provincia de Loja.

Tabla 4. Aplicación, presencia e incidencia de la normativa que rige sistema contable y de gestión gubernamental en la entidad

		Frecuencia	Porcentaje
Aplicación de normativa que rige sistema contable y de gestión gubernamental en la entidad	SI	40	86
	NO	6	14
	Total	46	100
		Frecuencia	Porcentaje

		Frecuencia	Porcentaje
Presencia de inconvenientes en la aplicación de normativa que rige el sistema contable y de gestión gubernamental	SI	11	23
	NO	35	77
	Total	46	100
Incidencia de aplicación normativa en la correcta gestión gubernamental	SI	44	95
	NO	4	6
	Total	46	100

Conforme a lo visualizado en la matriz Servperf (tabla 5), la observancia de la normativa tiene mayor incidencia con respecto a la eficiencia con 4.67/5 ya que permite dar cumplimiento a los principales objetivos planteados y facilita la transparencia de la administración; a este factor le sigue la identificación con 3.39/5 ya que las funciones desarrolladas en las instituciones se acogen a la normativa porque todos los funcionarios tienen conocimiento de ésta. No obstante, también se observa que la influencia de la normativa es aceptable en relación con su eficacia que alcanzó un total de 3,44/5, sin embargo, existen falencias que implican la necesidad de que se unifiquen criterios para contribuir en la homologación de la información que es un medio para garantizar su fiabilidad. El promedio total de la incidencia de la normativa en la eficacia de las instituciones investigadas es de 3.30/5 que es significativo.

Tabla 5. Matriz Servperf de encuesta aplicada a entidades públicas de la provincia de Loja

N°	Escala	Cumple (5 puntos)		No Cumple (0 puntos)		Ponderación Total	Frecuencia Total	Calificación Total
		SI	F	P	NO			
1	Conocimiento de la normativa del sistema de administración financiera que rige la gestión gubernamental	46	30	0	230	46	5	
2	Conocimiento de atribuciones de normativa que rige la gestión gubernamental	39	195	0	195	46	4,23	
3	Proporción de normativa que rige el sistema contable y la gestión gubernamental	40	200	0	200	46	4,34	
4	Incidencia de desconocimiento de normativa gubernamental en gestión pública de la entidad	46	30	0	0	46	0	
PROMEDIO							3,39	

5	Influencia de normativa gubernamental en el cumplimiento de objetivos institucionales	45	225	0	225	46	4,89	
6	Congruencia entre normativa interna y normativa gubernamental.	40	200	0	200	46	4,34	
7	Aporte de aplicación de normativa gubernamental en transparencia de administración pública	44	220	0	220	46	4,78	
	PROMEDIO						4,67	
8	Existencia de debilidades en normativa que rige sistema contable y gestión gubernamental	29	145	7	0	145	46	3,15
9	Conocimiento de acciones de corrección contempladas en normativa para desviación de errores que puedan suscitarse en gestión gubernamental	27	135	9	0	135	46	2,93
10	Perspectiva de necesidad de unificación de criterios en normativa que rige el sistema contable y de gestión gubernamental para homologación de información	41	205	0	205	46	4,45	
11	Control de la gestión de las entidades públicas por parte de máximo organismo de control	30	150	16	0	150	46	3,26
	PROMEDIO						3,44	
12	Aplicación de normativa que rige sistema contable y de gestión gubernamental en la entidad	40	200	0	200	46	4,34	
13	Presencia de inconvenientes en la aplicación de normativa que rige el sistema contable y de gestión gubernamental	11	55	5	0	55	46	1,19
14	Incidencia de aplicación normativa en la correcta gestión gubernamental.	44	220	0	220	46	4,78	

15	Apoyo de empresas privadas en gestión pública de la entidad	2	10	44	0	10	46	0,21
	PROMEDIO							2,63
16	Capacitación en normativa que rige sistema contable y de gestión gubernamental	22	110	24	0	110	46	2,39
17	Relación del perfil del personal con los cargos que desempeñan	28	140	18	0	140	46	3,04
18	Importancia de realizar la rendición de cuentas para la transparencia de gestión en el manejo de los recursos del Estado	44	210		0	220	46	4,78
19	Necesidad de reducción de personal	11	55	35	0	55	46	1,19
20	Logros obtenidos durante la gestión gubernamental de la entidad con el apoyo del sector privado	5	25	41	0	25	46	0,54
	PROMEDIO							2,38
	PROMEDIO TOTAL							3,30

Para concluir el análisis factorial, en la tabla 6 se presenta la puntuación de factores donde se expone cada factor con el valor obtenido de puntuación final mediante la multiplicación de cada valor por factor, resultante de su transformación, por la división del valor de calificación promedio alcanzada por cada factor en la matriz Servperf para la cantidad de preguntas que contiene. Se considera que los valores mínimos o menos significativos son los que se aproximan a 0. El resultado en porcentaje se obtiene mediante la sumatoria de los valores de cada columna por factor multiplicado por 100%.

La tabla 6 permite visualizar las puntuaciones finales de cada factor con respecto a la eficacia que ha tenido la normativa que rige el sistema contable en el proceso de gestión financiera. Con la finalidad de facilitar la comprensión y análisis de las puntuaciones se establece su categorización y se asigna a cada puntuación un rango de equivalencia.

Tabla 6. Puntuación factores y correspondencia

	Factor	1	2	3	4	5
Puntuación de factores de encuesta	Identificación	0,598	0,251	0,000	0,000	0,000
	Eficiencia	-1,098	0,094	0,000	0,000	0,000
	Eficacia	0,152	0,167	0,152	0,152	0,112

aplicada a entidades públicas de provincia de Loja	Efectividad	0,552	0,214	0,056	0,487	0,097
	Desarrollo	0,638	0,093	0,094	0,018	0,297
	TOTAL	0,8412	0,8193	0,3015	0,6573	0,5060
	PORCENTAJE	84,12%	81,93%	30,15%	65,73%	50,60%
	Factor	Puntuación final		Correspondencia		
Correspondencia de puntuación de factores de encuesta aplicada a los funcionarios del área financiera de las entidades públicas de provincia de Loja	Identificación	84.12%		Alta		
	Eficiencia	81.93%		Alta		
	Eficacia	30.15%		Baja		
	Efectividad	65.73%		Alta		
	Desarrollo	50.60%		Alta		
	PROMEDIO	57.10%		ALTA		
TOTAL						

Conforme indica la puntuación del factor 1 correspondiente al indicador X1 que concierne a la identificación de la normativa, 84.12% refleja que es generalmente reconocida y tiene mucha importancia para el desarrollo de sus funciones. El factor 2 que corresponde a la eficiencia - indicador X2- de la normativa tiene la puntuación de 81.93%, lo que demuestra que es aplicada y beneficia al cumplimiento de sus objetivos, ya que aporta de manera significativa en la coherencia de la información presentada en la rendición de cuentas. El factor 3 referente al indicador X3, eficacia con la puntuación de 30.15% indica que la normativa no ha sido tan eficaz en la influencia de las reformas implementadas para la medición de resultados. Existen algunas deficiencias por la incapacidad para prevenir errores que influyen en la gestión gubernamental.

En cuanto al factor 4 equivalente al indicador X4, efectividad la puntuación es de 65.73%. Esto dice que la normativa contable ha sido efectiva en promover el desarrollo de la gestión gubernamental y financiera, porque, desde la perspectiva de las entidades públicas, ésta fomenta el correcto desarrollo de sus funciones. De igual manera, la puntuación del 50.60% con respecto al factor 5 coherente al indicador X5, desarrollo muestra que la normativa contable está propiciando el desarrollo de las entidades objeto de estudio, mediante la transparencia de sus actividades. En consecuencia, el promedio total de la eficacia que tiene la normativa corresponde al 57.10% que es alta.

Por lo tanto, la normativa que rige el sistema contable constituye un instrumento eficaz en el proceso de gestión financiera. Para cumplir con el objetivo general se desarrolló el análisis multivariado-diseño 2x2, se tomó el promedio de valores de las puntuaciones correspondientes a cada factor de la tabla de análisis factorial de las encuestas aplicadas con respecto a los valores que no dan cumplimiento, dan cumplimiento, no aplica y aplica, dentro de las categorías establecidas. Por tanto, dentro del factor A denominado gestión financiera, el valor que aplica es 74 y de no aplica es 35. Mientras que en el factor B designado normatividad vigente, presenta un valor de nivel alto correspondiente a 71 y un nivel bajo de 30. Estos valores se ingresaron en el programa IBM SPSS Statistics 25 para el respectivo análisis.

Ejecución de método análisis multivariado–diseño factorial 2x2:

La tabla 7 permite visualizar que mediante el análisis multivariado del diseño 2x2, el factor B (Normatividad vigente) tiene un nivel alto de influencia correspondiente al 66% sobre el factor A (Gestión financiera) que se aplica.

Tabla 7. Resultados de análisis multivariado

		A1: No se aplica	A2: Se aplica
FACTOR B	B1: Nivel bajo	30	0
	B2: Nivel alto	5	66
Total		35	66

Por el otro lado, la normatividad vigente tiene un nivel alto de incidencia del 5%, en la gestión financiera que no se aplica. Mientras tanto, el factor B tiene un nivel bajo de influencia correspondiente al 30% en el factor A que no se aplica. En referencia a la correlación de factores en análisis multivariado–diseño factorial 2x2, se puede conocer que el factor B (Normatividad vigente) tiene una elevada incidencia en el factor A (Gestión financiera), ya que alcanza una correlación positiva perfecta de 1.000.

Tabla 8. Correlación de factores en análisis multivariado–Diseño 2x2

		FACTOR A	FACTOR B
FACTOR A	Coefficiente de correlación	1,000	1,000
	Sig. (bilateral)	.	.
Rho de Spearman	N	2	2
	Coefficiente de correlación	1,000**	1,000
FACTOR B	Sig. (bilateral)	.	.
	N	2	2

De igual forma se confirma que el factor A tiene una correlación positiva perfecta de 1.000 sobre el factor B, con lo cual queda comprobada la hipótesis general de que la normativa que rige el sistema contable constituye un instrumento eficaz en el proceso de gestión financiera.

4. Conclusión

Conforme a ello y de acuerdo a los resultados alcanzados en el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman con un valor de 1.000 y una sigma (bilateral) de 0.01 que por ser menor al promedio de 0.05, conlleva a cumplir con el objetivo general de determinar mediante el análisis de casuísticas si la normativa que rige el sistema contable constituye un instrumento eficaz en la gestión financiera de las entidades públicas del sur del Ecuador, debido a que tiene una gran identificación con un promedio de 2.94 según las puntuaciones finales de la matriz Servperf correspondiente a las encuestas aplicadas.

.Consecuentemente, en cumplimiento al primer objetivo específico se corrobora que la aplicación de la normativa contable influye positivamente en la gestión financiera de las entidades públicas, ya que el promedio de la puntuación de los factores alcanzados en el análisis factorial es del 52.06%, con referencia a su nivel de identificación, eficiencia y eficacia.

Mientras tanto, en observancia al segundo objetivo específico, se comprueba que el impacto que tiene las acciones reformativas de la normativa que rige el sistema contable, en la transparencia administrativa de las entidades públicas, es del 65.42%, con ello se aporta a uno de los objetivos nacionales propuestos en el Plan Nacional para el Buen Vivir conforme a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017) debido a que constituye un mecanismo para promover la aplicación de métodos de información pública, rendición de cuentas y la transparencia con enfoque al interés común para resguardar la sostenibilidad colectiva en los ámbitos de justicia e igualdad[33].

Contribución de autores: Los autores participaron en todos los procesos investigativos.

Financiamiento: Los autores financiarón a integridad el estudio.

Conflictos de interés: Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias

1. Lora E y Prada S Evolución del Sistema de Cuentas Nacionales en Colombia. In: Eduardo Lora y Segio Prada
2. Sociales AY INNOVAR. Revista de Ciencias
3. P. MA (2021) Principios de la contratación pública en el ámbito del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia. Revista Digital de Derecho Administrativo 337–369
4. Ugalde N (2014) Revista de Ciencias Económicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera: historia, impactos y nuevos retos de la IASB 206
5. L. LR, Z. S, C. HA (2019) ELEMENTOS CLAVES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO: UN APORTE PARA EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. Visión Gerencial 274–289
6. M. G de J, B. LE (2019) Transferencias, Gestión Fiscal Municipal y la Desigualdad Interregional en México. Investigación Administrativa 48:
7. P. JJ (2010) Finanzas públicas de Bogotá, 1819–1830. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 37:87–109
8. V. M del C (2019) Estándares internacionales de contabilidad a la luz de los requerimientos de su aplicación en la gestión ambiental1. Revista Lasallista de Investigación 16:75–92
9. L. A (2007) Convergencia y armonización de la normativa contable: hacia la contabilidad internacional. Contabilidad y Negocios 2:7–15
10. Reinoso P. DC (2014) Inserción de la variable ambiental en el pensum de estudios del programa de contaduría pública de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago. Actualidad Contable Faces 17:142–162

11. López Palechor LE, Ruano Ibarra E del S, Vinicius Brisola M (2017) La helicultura en Colombia: reforma normativa y rezago productivo. *Apuntes del Cenes* 36:225–250
12. Araya Leandro C (2010) COMPARACIÓN DESCRIPTIVA DE LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE COSTA RICA Y PANAMÁ. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales* XI:66–91
13. Enríquez CA (2014) Programa de Educacion Superior a Distancia
14. Cuñarro E, Morales E, Leal González N (2006) Nueva Gerencia Pública en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Desafíos y perspectivas. *Revista Venezolana de Gerencia* 11:122–132
15. Ruiz de la Peña J, Cuba Céspedes I (2010) Sistema de gestión de información para la Residencia Universitaria de la Universidad de Holguín “Oscar Lucero Moya.” *Ciencias Holguín* XVI:1–8
16. Gómez Villegas M, Montesinos Julve V (2012) Las innovaciones en contabilidad gubernamental en Latinoamérica: el caso de Colombia. *INNOVAR Revista de Ciencias Administrativas y Sociales* 22:17–35
17. Lora, Eduardo; Prada Sergio (2016) Evolucion del Sistema de Cuentas Nacionales en Colombia. In: *Tecnicas de Medicion economicas Metodologias y aplicaciones en Colombia.* p 8
18. Propatto JCA (2007) El sistema de cuentas nacionales
19. Olavarría Gambi M (2010) Efectividad en la gestión pública chilena. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales* 17:11–36
20. Romero ER (2013) Presupuesto público y contabilidad gubernamental. Ecoe Ediciones
21. MILETI M, AQUEL S, BERRI ANAM, et al (2012) Advenimiento de la informática en los sistemas contables. Una realidad innegable. *Contabilidad y Auditoría* 24-Págs
22. Ariza y Willasmil (2014) TEORÍA CONTABLE: FUNDAMENTO DE ANÁLISIS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA. *Desarrollo Gerencial* 6:
23. Guamantario JEM, Zurita IN, Álvarez JCE (2020) Evaluación y medición del principio del devengado en el sector público no financiero del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía* 5:160–194
24. SOCIALES EDEP (1998) INSTITUTO LATINOAMERICANo Y DEL CARIBE DE
25. por la Asociación Interamericana O Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
26. de Demografía CL (2009) Comision Economica para America Latina y el Caribe. Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas Santiago de Chile: CEPAL/CELADE
27. Pechuán IG (1997) *Sistemas y Tecnologías de la Información para la gestión.* McGraw-Hill
28. Mendoza-Zamora WM, Santistevan-Villacreses KL, Cevallos-Ponce GK, Parrales-Reyes JE (2018) La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración pública. *Polo del Conocimiento* 3:126–141

29. Vallejo GJR (2008) Las normas internacionales de contabilidad y la contabilidad creativa. Cuadernos de contabilidad 9:
30. Parra Galindo KD, Bedoya Galindo ST (2021) Evaluación sobre la gestión integral de ingresos bajo NICSP
31. García Urbano MC (2018) Implementación de normas internacionales en la contabilidad del sector público que conlleva a la pérdida de la soberanía
32. Barrios S (2009) El sistema de información financiero para la toma de decisiones y control de la Alcaldía de Barinas. Visión Gerencial 5–20
33. Consejo Nacional de Planificación–Ecuador (2017) Plan Nacional para el Buen Vivir 2017–2021